

■ Boletín

# SITUACIÓN HUMANITARIA DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

Enero y febrero

**2026**



## **CREDHOS**

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
**"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"**

NIT. 800.079.235-6



**CREDHOS**  
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

## SITUACIÓN HUMANITARIA DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2026

### Contextualización: control territorial, rutas estratégicas y economías ilícitas

En la región del Magdalena Medio, Colombia, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) tienen un mayor control territorial de las distintas subregiones. Su accionar es el resultado del reciclaje de estructuras y prácticas propias de las antiguas organizaciones paramilitares, para la disputa territorial de una región caracterizada por la confluencia de rutas y economías estratégicas –como la ganadería extensiva, la agroindustria, la explotación de hidrocarburos, la minería ilegal de oro y la producción de clorhidrato de cocaína–. Su expansión ha significado la intensificación de las confrontaciones armadas con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y, en menor medida, con el Estado Mayor de Bloques y Frontes (EMBF), en las subregiones del Sur de Bolívar y el Nordeste Antioqueño. En los cascos urbanos, comúnmente la disputa territorial entre estos grupos armados ilegales se efectúa a través de la “cooptación” o “contratación” de grupos armados de carácter local.

A esta disputa territorial, se integra recientemente la expansión de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), también conocida como “*Los Pachenca*”, inicialmente hacia las subregiones del Sur del Cesar y el Bajo Rionegro (departamento de Santander), lo cual ha generado una reconfiguración en el posicionamiento de las AGC en estos territorios, que revisten alta importancia geoestratégica debido a su conexión con corredores que conducen hacia la costa Caribe y a su acceso a la región del Catatumbo, lo que refuerza su valor estratégico en las dinámicas de control territorial, la movilidad armada y el apoyo financiero y logístico a otras estructuras.

Si bien en cada subregión se observan dinámicas particulares del conflicto armado interno, en términos estructurales el interés convergente de los grupos armados ilegales radica en el control de corredores estratégicos asociados a las economías ilícitas. Dichos corredores facilitan la movilidad de recursos e insumos, así como el aseguramiento de rentas derivadas de estas actividades. Un ejemplo de ello es el corredor Sur de Bolívar–Sur del Cesar–Catatumbo, relevante para el transporte de oro y para el abastecimiento de combustible extraído del poliducto Pozos Colorados–Galán, utilizado como insumo en el procesamiento de clorhidrato de cocaína. Situación similar ocurre con la extracción ilícita de combustible en el Magdalena Medio Santandereano para el fortalecimiento de estructuras armadas en el Magdalena Medio Antioqueño y el Sur de Bolívar.

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

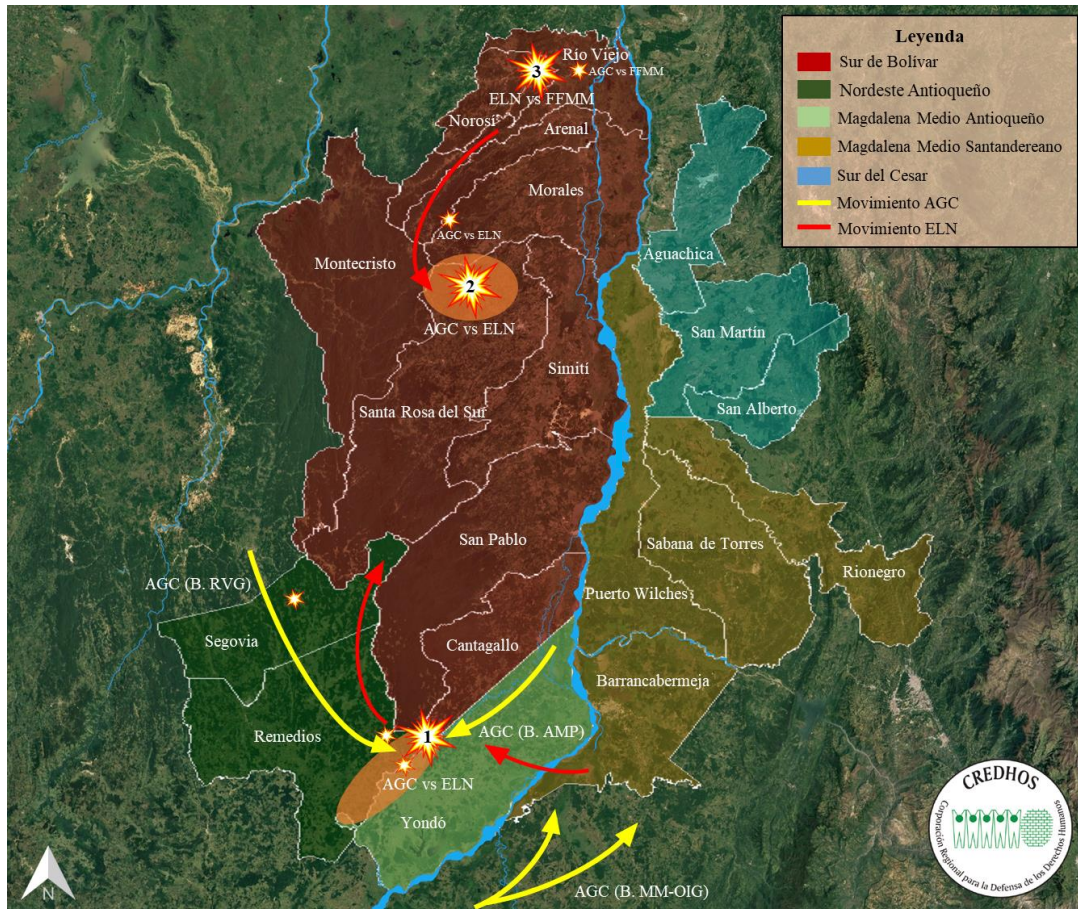
**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



**Figura 1.** Principales focos de la confrontación armada en la región del Magdalena Medio durante los meses de enero y febrero del año 2026.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Ambiente, 2026.

Durante los dos primeros meses de 2026 se evidenció una intensificación de la confrontación armada, especialmente en tres (3) áreas. La primera se ubica en el Valle del Río Cimitarra y en las veredas limítrofes de los municipios de Remedios, Yondó y San Pablo, donde se registran enfrentamientos entre las AGC y el ELN. Esta dinámica responde al proceso de expansión de las AGC orientado al control territorial del Valle del Río Cimitarra, impulsado por el accionar del Bloque "Roberto Vargas Gutiérrez" desde el Bajo Cauca Antioqueño y el Nordeste Antioqueño, así como del Bloque "Aristides Mesa Páez" en los municipios de Yondó (Magdalena Medio Antioqueño) y Cantagallo (Sur de Bolívar). Esta zona constituye, además, un corredor estratégico que conecta con el Magdalena Medio Santandereano, donde se evidencia la expansión del Bloque

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



"Magdalena Medio Oliverio Isaza Gómez". La expansión sostenida de las AGC ha derivado en el repliegue del ELN, su principal contendiente en el territorio.

El segundo foco de confrontación armada se localiza en el municipio de Santa Rosa del Sur, donde se registran enfrentamientos entre las AGC y el ELN. La vereda Casa Verde se configuró como el principal epicentro de estas hostilidades, las cuales se han extendido hacia otros sectores, incluyendo zonas limítrofes con los municipios de Morales y Montecristo. El tercer foco se sitúa en el municipio de Norosí y alrededores, escenario de operaciones militares adelantadas por el Ejército Nacional contra el ELN y, en menor medida, contra las AGC.

### **Subregión del Sur de Bolívar**

#### *Disputa territorial e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH)*

Es de amplio conocimiento la disputa territorial que actualmente sostienen las AGC y el ELN –y en menor medida, el EMBF– en la subregión del Sur de Bolívar, que ha dado lugar a graves violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Persisten las incursiones y las confrontaciones armadas en centros poblados, las restricciones a la movilidad, la imposición de normas de control social, el amedrantamiento y las amenazas en contra de las comunidades. En cuanto a los hechos más críticos de la disputa territorial entre grupos armados ilegales durante los meses de enero y febrero del año 2026, tenemos:

A inicios del mes de febrero, en el municipio de Santa Rosa del Sur, se registró un nuevo ciclo de confrontaciones armadas entre las AGC y el ELN en la vereda El Cafetal. En el marco de estos enfrentamientos, se reportaron daños a una vivienda que habría sido utilizada como trinchera, hecho que constituye una infracción al DIH. Después, el 7 de febrero, las AGC hicieron presencia en sectores de La Estrella, San Juan, Mina Guajira y Mina Caribe, en jurisdicción del municipio de Arenal. En Mina Caribe, integrantes de esta estructura realizaron requisas a la población civil. El 9 de febrero, aproximadamente cuarenta (40) hombres armados de las AGC se desplazaron por el corredor comprendido entre Caño Venado y Mina Caribe, e instalaron ese mismo día un retén de control en el sector de San Juan, en la entrada al municipio de Arenal.

Entre el 9 y el 10 de febrero, se intensificaron los enfrentamientos entre estos grupos armados ilegales en la vereda Casa Verde, municipio de Santa Rosa del Sur, con un saldo de varios integrantes muertos de dichas estructuras. Al parecer, las AGC se encontraban realizando un retén

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <https://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



# CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

de control cuando fueron atacados por el ELN. Asimismo, se reportó presencia de las AGC en el corregimiento de El Paraíso, municipio de Montecristo. El 10 de febrero, unidades del Ejército Nacional realizaron operaciones militares que incluyeron ametrallamientos, sobrevuelos y ataques con cohetes de largo alcance en el municipio de Santa Rosa del Sur. El 10 de febrero, se registró la detonación de varios artefactos explosivos en la vereda Casa Verde, al paso de vehículos de transporte de pasajeros y de carga, poniendo en grave riesgo a la población civil. El 11 de febrero se registraron enfrentamientos armados entre el Ejército Nacional y el ELN en el sector de Santa Elena, municipio de Norosí. Ese mismo día, en la vereda La Concepción del municipio de Santa Rosa del Sur, se presentaron combates entre el Ejército Nacional y las AGC.

Posteriormente, el 12 de febrero, en el sector de La Guarapería del municipio de Morales, estos grupos armados ilegales sostuvieron enfrentamientos mediante el uso de explosivos lanzados desde drones, hecho que dejó como saldo una persona civil herida. Estos acontecimientos han derivado en situaciones de confinamiento, restricciones a la movilidad de la población y suspensión del servicio de transporte público interveredal, profundizando la afectación a los derechos fundamentales de las comunidades. Asimismo, se ha denunciado que los grupos armados estarían obligando a la población civil a transportar, en vehículos particulares, hombres armados, material bélico y explosivos, lo cual constituye una grave infracción al DIH y una vulneración de los principios de distinción y protección de la población civil.

Asimismo, entre el 12 y el 13 de febrero, el Ejército Nacional habría sostenido un enfrentamiento con el Frente 37 del EMBF en el municipio de Santa Rosa del Sur. Como resultado de esta acción militar, se reportó la recuperación de un menor de edad presuntamente víctima de reclutamiento forzado, así como la incautación de material bélico. En el marco de las operaciones militares en la subregión, el 14 de febrero, el Ejército Nacional dismanteló tres (3) campamentos y un depósito ilegal de explosivos en el municipio de Norosí, presuntamente del Frente "*Luis José Solano Sepúlveda*" del ELN. Por otra parte, el 14 de febrero, presuntos integrantes de las AGC intentaron privar de la libertad a un habitante del corregimiento de Las Ahuyamas del municipio de Simití. Ante esta situación, la comunidad intervino de manera inmediata para impedir el secuestro.

El 15 de febrero, en el sector de La Garita, municipio de Río Viejo, unidades del Ejército Nacional, adscritas a la Décima Novena Brigada, sostuvieron un enfrentamiento con integrantes de la subestructura "*Erlin Pino Duarte*" de las AGC. Como resultado de la operación fueron capturados tres (3) presuntos miembros del grupo armado ilegal y se incautó material de guerra y logístico, entre este, cuarenta y nueve (49) minas antipersonales. Ese mismo día se registró, además, una

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



# CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

incursión armada del ELN en el mismo sector, la cual obligó a varias familias a desplazarse forzosamente hacia los cascos urbanos de los municipios de Río Viejo y Norosí. El 20 de febrero, nuevamente se intensificaron las confrontaciones armadas entre las AGC y el ELN en la vereda Casa Verde del municipio de Santa Rosa del Sur.

También, el 20 de febrero, un artefacto explosivo transportado mediante un dron impactó en el caserío Arenal, ubicado entre los sectores de La Ye y Mina Vieja, en el municipio de Santa Rosa del Sur. Como resultado del hecho, aproximadamente tres (3) personas resultaron heridas. De acuerdo con información preliminar, el dispositivo habría sido operado presuntamente por el ELN y estaría dirigido hacia una base militar. El 28 de febrero, catorce (14) militares de la Décima Novena Brigada resultaron heridos tras un ataque con explosivos lanzados desde drones por parte del ELN, mientras desembarcaban de un helicóptero en una base militar del municipio de Montecristo.

En conclusión, la intensificación de la disputa territorial entre las AGC, el ELN y, en menor medida, el EMBF en la subregión del Sur de Bolívar evidencia un escenario de grave degradación del conflicto armado interno, caracterizado por la reiterada infracción al DIH y vulneraciones a los DDHH. El uso de bienes civiles como trincheras, la instalación de retenes ilegales, el empleo de artefactos explosivos –incluidos aquellos lanzados desde drones–, el reclutamiento de menores, la instrumentalización de la población civil y las restricciones a la movilidad configuran un patrón de afectación sistemática contra las comunidades. Estas dinámicas no solo profundizan el riesgo de desplazamientos masivos y confinamientos, sino que también erosionan las condiciones mínimas de protección y garantía de derechos, lo que demanda una respuesta institucional integral y centrada en la protección efectiva de la población civil.

La disputa territorial en la Serranía de San Lucas responde a la necesidad de asegurar el dominio sobre corredores estratégicos que resultan esenciales para la consolidación y expansión de las economías ilícitas predominantes en el territorio. Estos corredores, que conectan áreas de difícil acceso con centros de acopio, comercialización y salida hacia otras regiones, facilitan el tránsito de insumos, combustible, maquinaria, recursos financieros y demás elementos indispensables para el sostenimiento de los circuitos económicos ilegales.

En este contexto, los grupos armados ilegales mantienen una confrontación constante por el control del territorio, en el entendido de quien domine las rutas terrestres y fluviales, así como las zonas de mayor producción económica –por ejemplo, oro y clorhidrato de cocaína–, asegura no solo la

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <https://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



rentabilidad de dichas economías, sino también la capacidad de imponer normas de control social sobre la población civil. Como consecuencia, se intensifican las estrategias de control de la movilidad, el cobro de gravámenes, la vigilancia de las comunidades y la consolidación de enclaves económicos estratégicos.

### *Homicidios: persistencia de la violencia estructural*

En los meses de enero y febrero del año 2026, se registraron hechos violentos en municipios de la subregión del Sur de Bolívar, caracterizados por homicidios ocurridos tanto en zonas urbanas como rurales. Estos acontecimientos, ocurridos en municipios como Santa Rosa del Sur, San Pablo y Simití, evidencian una persistencia de las dinámicas de la violencia armada en el territorio. Particularmente, el municipio de Santa Rosa del Sur concentra la cifra más alta de casos de homicidios vinculados al contexto de disputa territorial.

El 14 de enero, dos (2) hombres fueron asesinados en el corregimiento de San Luis del municipio de Simití. Una de las víctimas al parecer residía en el Distrito de Barrancabermeja. Presuntamente, las víctimas eran integrantes de las AGC y fueron ejecutadas por el ELN. El 21 de enero, el cuerpo sin vida de una joven de 24 años de edad fue hallado en la vía que conduce del municipio de Simití al municipio de Santa Rosa del Sur, a la altura de la vereda Pozo Solo. El cuerpo de la víctima presentaba impactos de arma de fuego. El 14 de febrero, fue hallado el cuerpo sin vida de una persona en el sector de Las Rojitas, corregimiento de Las Palmeras del municipio de Simití. El 18 de febrero, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre en la vía que conduce del municipio de Simití al municipio de San Pablo. En la madrugada del 19 de febrero, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre con impactos de arma de fuego en la vía que conecta los municipios de San Pablo y Simití.

Cabe resaltar que, desde el año 2024, se ha evidenciado un incremento sostenido de los homicidios en la subregión del Sur de Bolívar. En varios de estos casos, se ha registrado el hallazgo de cuerpos sin vida en vías terciarias, con impactos de arma de fuego y signos de tortura, lo que permite advertir un patrón reiterado en la comisión de los hechos. Estas conductas, además, han estado precedidas por la retención y el secuestro de las víctimas, lo que refuerza la hipótesis de una práctica sistemática en el territorio.

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



## **Subregión Magdalena Medio Antioqueño – Valle del Río Cimitarra**

### *La disputa de un corredor estratégico*

La disputa territorial en el Valle del Río Cimitarra evidencia la relevancia estratégica de este corredor para la conectividad y movilidad de estructuras armadas entre las subregiones del Nordeste Antioqueño, el Magdalena Medio Santandereano y el Sur de Bolívar. Su ubicación geográfica lo convierte en un punto clave para el tránsito de combatientes, el abastecimiento logístico y la articulación de economías ilícitas, lo que ha intensificado la confrontación por su control.

En este contexto, las AGC han adelantado un proceso de expansión territorial desde distintos frentes: por un lado, desde el Bajo Cauca Antioqueño, el Magdalena Medio Antioqueño y el Nordeste Antioqueño; y, por otro, desde el Sur de Bolívar, configurando un cerco progresivo sobre el Valle del Río Cimitarra. Esta dinámica ha generado el repliegue de otras estructuras armadas, particularmente del ELN, que, no obstante, busca conservar el dominio sobre corredores logísticos estratégicos, como el que conecta el corregimiento de Ciénaga del Opón, en el Magdalena Medio Santandereano, con el Magdalena Medio Antioqueño. En cuanto a los hechos recientes de la disputa territorial:

El 25 de enero, una confrontación armada, entre las AGC y el ELN, alertó a la comunidad rural de la vereda San Francisco del municipio de Yondó –Valle del Río Cimitarra–, en la que además uno de los grupos armados ilegales utilizó una iglesia como trinchera, lo que constituye una clara infracción al DIH al emplear un bien civil protegido en el marco del conflicto. Esta situación de zozobra afectó gravemente la seguridad física y psicológica de la comunidad, intensificando además el riesgo de un desplazamiento forzado masivo. La confrontación armada inició en horas de la mañana y se prolongó aproximadamente hasta el mediodía.

Luego, en menos de dos horas, la confrontación armada se trasladó a la vereda Puerto Matilde del municipio de Yondó, donde además el centro poblado fue bombardeado con artefactos explosivos lanzados desde drones. Entre las consecuencias de los impactos se encuentra la destrucción de dos (2) viviendas. Esta crítica situación generó nuevamente un desplazamiento forzado masivo desde la vereda hasta el casco urbano del municipio de Yondó. El 25 de enero, se registró el desplazamiento de veinte (20) familias, integradas por veinte (20) mujeres y dieciocho (18)

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <https://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



hombres, para un total de treinta y ocho (38) personas, entre las cuales se incluyen doce (12) niños, niñas y adolescentes, así como cinco (5) adultos mayores.

En cuanto a los homicidios en el contexto de la disputa territorial, en el municipio de Puerto Berrío, subregión del Magdalena Medio Antioqueño, el 2 de enero fue asesinado un joven de 28 años de edad en el barrio La Malena. De igual forma, en el municipio de Yondó, el 12 de enero se registró el homicidio de un hombre en la vereda La Congoja. Posteriormente, en un lapso inferior a 24 horas, una mujer fue igualmente asesinada en esta misma vereda, lo que evidencia un preocupante recrudecimiento de la violencia en la zona. El 17 de febrero, un vehículo de transporte público que cubre la ruta entre el municipio de Puerto Berrío y la vereda Campo Bijao, en el municipio de Remedios, fue interceptado presuntamente por integrantes de las AGC. Durante el hecho, tres (3) personas fueron obligadas a descender del automotor y posteriormente secuestradas. El 18 de febrero, se reportó el hallazgo de sus cuerpos sin vida en el sector conocido como La Ye de la Virgen, sobre la vía que comunica los municipios de Puerto Berrío y Yondó.

El 22 de febrero se reportó el hallazgo del cuerpo sin vida de un joven de 22 años en el sector Las Cruces, vereda Caño Bonito, municipio de Yondó. De manera preliminar, se señaló que la víctima presuntamente estaría vinculada a un hecho de homicidio ocurrido horas antes en el mismo municipio, específicamente en la vereda Caño Don Juan, en el contexto de una riña. La disputa por el control del corredor estratégico del Valle del Río Cimitarra no solo se expresa en enfrentamientos directos entre estructuras armadas, sino también en el uso sistemático de la violencia contra la población civil como mecanismo de dominación territorial.

### **Subregión del Nordeste Antioqueño**

#### *Confinamientos y desplazamientos forzados masivos*

Las dinámicas de violencia en la subregión del Nordeste Antioqueño constituyen una manifestación del proceso de expansión de las AGC, que ha derivado en una reconfiguración del control territorial. Este avance no solo ha implicado la ocupación progresiva de corredores estratégicos para las economías ilícitas, sino también la generación de nuevos escenarios de disputa con otras estructuras armadas, profundizando los riesgos para la población civil en las zonas donde se consolida su presencia.

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



# **CREDHOS**

**Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos**  
**"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"**  
**NIT. 800.079.235-6**

En la subregión del Nordeste Antioqueño, específicamente entre las veredas Caño Tigre y Campo Bijao, en el municipio de Remedios, el 2 de febrero fueron hallados los cuerpos sin vida de dos (2) hombres, quienes presentaban impactos de arma de fuego y, presuntamente, signos de inmovilización. En las veredas Dos Quebradas, Ojos Claros, Río Negrito, Caño Tigre, La Cooperativa, Campo Bijao y Anacoreto existe una permanente zozobra por el accionar de los grupos armados ilegales, especialmente de las AGC. El 17 de febrero, se registraron enfrentamientos armados entre las AGC y grupos armados ilegales con presencia en el territorio, como el ELN y el EMBF, en las veredas Caño Tigre y Dos Quebradas del municipio de Remedios. Los enfrentamientos han generado confinamientos, desabastecimientos de víveres y una zozobra permanente ante el uso de drones cargados con explosivos.

Como consecuencia, el 20 de febrero, se registró un desplazamiento forzado masivo desde las veredas Caño Tigre y Tamar Bajo del municipio de Remedios hacia el casco urbano del municipio de Yondó. Además, se indicó de la presencia de cuerpos sin vida de integrantes de las AGC entre los municipios de Remedios y Yondó, en inmediaciones de la vereda San Francisco. Por otra parte, el 25 de febrero, entre las veredas Arenales y La Jagua, en el municipio de Segovia, un artefacto explosivo fue lanzado desde un dron contra una vivienda, hecho que ocasionó la muerte de tres (3) personas y dejó a otra más gravemente herida.

## **Subregión del Magdalena Medio Santandereano**

### *Un escenario alarmante*

En relación con la subregión del Magdalena Medio Santandereano, durante los meses de enero y febrero del año 2026 se registraron veintiséis (26) homicidios en el Distrito de Barrancabermeja. Para el mismo período del año 2025, en la ciudad se reportó un total de treinta y nueve (39) casos, lo que evidencia una variación en la dinámica de la violencia armada respecto al año anterior. En cuanto a la distribución espacial de los homicidios ocurridos durante los dos primeros meses del año 2026, se observa la siguiente configuración territorial:

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

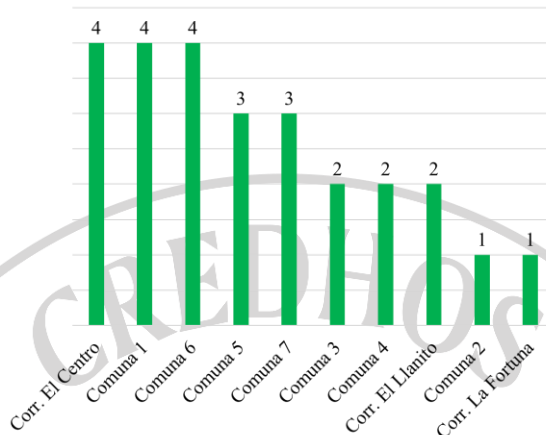
**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



**Figura 2.** Distribución espacial de los homicidios ocurridos en el Distrito de Barrancabermeja durante los meses de enero y febrero de 2026.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Ambiente, 2026.

Entre los hechos registrados en el Distrito de Barrancabermeja, resulta particularmente grave el ocurrido el 29 de enero en la vereda Cuatro Bocas, corregimiento de El Centro, donde dos (2) hombres fueron asesinados. Según el reporte, un grupo de aproximadamente doce (12) hombres armados, sin identificación visible de pertenencia a una estructura específica, irrumpió en sus viviendas, los obligó a salir y los ejecutó frente a sus familiares y vecinos, generando un grave impacto en la comunidad. Cabe destacar que en esta zona se ha evidenciado un incremento en la extracción ilícita de combustible, fenómeno que ha propiciado una mayor presencia y disputa entre grupos armados ilegales, lo que podría estar incidiendo en el deterioro de las condiciones de seguridad en el sector.

También se han registrado homicidios en los municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres. El 16 de enero, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre en la vereda Kilómetro Ocho del municipio de Puerto Wilches. Igualmente, ese mismo día, un vehículo fue incinerado en la vía que comunica de la vereda Kilómetro Ocho al corregimiento de García Cadena. El 15 de febrero, un hombre fue asesinado en el sector de Parque Estadio del municipio de Sabana de Torres. El 17 de febrero, se registró un atentado con arma de fuego contra dos (2) personas en el barrio Comuneros del municipio de Sabana de Torres. Una de las víctimas resulta muerta, mientras la otra herida. Ese mismo día, un menor de edad oriundo del municipio de Yondó fue asesinado en el sector de Las Curumutas del municipio de Puerto Wilches. El 22 de febrero, un joven fue asesinado en el casco urbano del municipio de Puerto Wilches.

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



## **Subregión del Sur del Cesar**

Resulta fundamental destacar la relevancia estratégica de la subregión del Sur del Cesar en la configuración de corredores asociados tanto a las economías ilícitas como a la movilidad de grupos armados ilegales, particularmente en el eje Sur de Bolívar–Sur del Cesar–Catatumbo. Esta ubicación la convierte en un punto nodal para el tránsito de recursos, insumos y estructuras armadas entre distintas regiones del país. Asimismo, la subregión enfrenta una intensificación de la extracción ilícita de combustible del poliducto Pozos Colorados–Galán, economía criminal disputada principalmente entre el ELN y las AGC. Esta actividad no solo financia el sostenimiento logístico de sus estructuras en territorios como el Sur de Bolívar, el Magdalena Medio Santandereano y el Catatumbo, sino que también provee insumos esenciales para el procesamiento de clorhidrato de cocaína, consolidando un entramado ilícito de carácter interregional. En cuanto a los últimos hechos, tenemos:

El 26 de enero, en zona rural del municipio de San Alberto, tres (03) personas fueron asesinadas presuntamente por las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN). Dos (2) de las víctimas eran jóvenes de 25 y 27 años de edad. El 12 de febrero, se reportó el homicidio de un presunto integrante de las ACSN en la vereda Mata de Plátano, municipio de Sabana de Torres. Según la Policía Nacional, la víctima estaría vinculada a rentas ilícitas relacionadas con la extorsión en varios municipios de la subregión del Sur del Cesar. Asimismo, se indicó que la orden del homicidio habría sido emitida, al parecer, por un presunto comerciante y ganadero del municipio de San Martín.

## **La configuración de un escenario de riesgo permanente para los liderazgos sociales**

Igualmente, la crisis humanitaria configura un escenario permanente de riesgo para los liderazgos sociales en el territorio. La disputa territorial entre grupos armados organizados ha derivado en la intensificación de graves violaciones a los DDHH y en la sistematicidad de acciones orientadas a imponer control social mediante el terror. En este contexto, los liderazgos sociales enfrentan una exposición constante a amenazas que se ve agravada por la insuficiente capacidad de prevención y protección efectiva por parte del Estado colombiano.

Cabe resaltar que, en el marco de la disputa territorial entre grupos armados ilegales por el control del Valle del Río Cimitarra, actualmente las AGC mantienen bajo su control el proyecto bufalero de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), ubicado en la vereda Puerto

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**



# CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos  
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"  
NIT. 800.079.235-6

Matilde del municipio de Yondó. Esta situación no solo afecta de manera directa las economías territoriales que dependen de dicha iniciativa productiva, sino que también debilita el proceso organizativo y comunitario impulsado por la asociación en la subregión. Asimismo, como consecuencia de las reiteradas amenazas contra la integridad de sus directivos, dos integrantes de la junta directiva de la ACVC se vieron obligados a desplazarse de la subregión del Sur de Bolívar, lo que evidencia un grave escenario de riesgo para el liderazgo social y campesino en el territorio.

De igual manera, en hechos recientes, integrantes de la Corporación CREDHOS han sido víctimas de situaciones de riesgo, entre ellas hostigamientos, seguimiento y persecución, los cuales han sido debidamente documentados y denunciados ante instituciones del Estado colombiano. Esta situación configura un escenario crítico para el ejercicio de la defensa de los DDHH en la región del Magdalena Medio.

Por otra parte, el 5 de febrero, fue asesinada la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del asentamiento humano Centenario –Comuna 7–, Nancy Valderrama Pinzón de 58 años de edad, junto con su hijo Kevin Andrés Strauss Valderrama de 28 años de edad. En esta comuna, persiste la disputa y el control territorial de grupos armados de carácter local como “Los Búcaros”, “Los de La Unión” y “Los de La M”, subordinados a grupos armados de carácter nacional con presencia y control territorial en la región, como las AGC, el ELN y las ACSN.

Además, persisten las persecuciones, amenazas y hechos de desplazamiento forzado contra liderazgos sociales en el Distrito de Barrancabermeja y en la región del Magdalena Medio, los cuales, en numerosos casos, permanecen silenciados ante el temor y la zozobra que implica denunciar en un contexto caracterizado por la ausencia de medidas efectivas de protección a la vida. Esta situación debilita progresivamente los procesos organizativos y el tejido comunitario, al tiempo que profundiza la vulnerabilidad de las comunidades frente a la imposición de los intereses y mecanismos de control de los grupos armados organizados.

Por último, la presencia, movilidad y accionar de los grupos armados ilegales incrementan de manera significativa los riesgos para los firmantes del Acuerdo de Paz asentados en la región. Estas dinámicas configuran un entorno de intimidación y presión que vulnera sus garantías de seguridad, limita sus procesos de reincorporación y permanencia en el territorio, y profundiza la situación de amenaza frente a hechos de violencia en su contra.

**Dirección:** Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

**Correo electrónico:** [corporacionregionalparaladefen@gmail.com](mailto:corporacionregionalparaladefen@gmail.com)

**Página web:** <https://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

**Instagram:** [https://www.instagram.com/credhos\\_paz/](https://www.instagram.com/credhos_paz/) **X:** [https://x.com/Credhos\\_Paz](https://x.com/Credhos_Paz)

**Barrancabermeja, Colombia**